

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00004239**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 59388-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.500'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991149406001

RAZON SOCIAL

EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	COPACONDA S.A.	ECUATORIANA	0990586578001		723.548	723'548.000
2	TEBLISI S.A.	ECUATORIANA	0990951942001		359.735	359'735.000
3	FINAGRO S.A.	ECUATORIANA	1290055888001		240.000	240'000.000
4	NPB VENTURES	ECUATORIANA	0905093381		161.715	161'715.000
5	DIAGTEX CIA. LTDA.	ECUATORIANA	099098565001		15.000	15'000.000
6	IBERNA S.A.	ECUATORIANA	0990583919001		1	1.000
7	LAVA S.A.	ECUATORIANA	0990583927001		1	1.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	1.500'000.000


Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 30 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL